

„ Imagen : y por llamarme Juan , me
 „ daba esta presea de su mayor esti-
 „ macion , su compañera en el via-
 „ ge de Roma , y en todas sus nece-
 „ sidades y peregrinaciones. La Ima-
 „ gen es de una tercia de largo , y
 „ una quarta de ancho ; la hermosu-
 „ ra de ella es asombro y admira-
 „ cion à quantos la ven. Esto es lo
 „ que sé , y no otra cosa , referido
 „ del Indio Juan ultimo à N. P. Mon-
 „ roy , y de su P. R. *os ad os* à mí : y
 „ esto podré jurar y declarar , si ne-
 „ cesario fuere , en la forma que lle-
 „ vo dicho : no porque yo tenga otras
 „ noticias , ni las presentes haya oído
 „ de otra boca , sino de la de N. P.
 „ Monroy (que Dios tenga en su
 „ gloria.) “ La ponderacion , que
 „ apunta que hizo el P. Juan de Mon-
 „ roy dio ocasion à algunos à decir , que
 „ era tradicion derivada de Juan Diego
 „ à su hijo , y de su hijo al nieto , que se
 „ la

Explicase la
ponderacion
del P.

la habia dado de su mano la Santisi-
 ma Virgen milagrosamente copiada
 del Original , que ella , ò por ella los
 Angeles pintaron en su tilma : y asi
 lo oí yo , quando hube la primera
 noticia. Pero esto no tiene mas fun-
 damento , que la piadosa interpre-
 tacion , y el preguntar el P. , que
 ; *quién se la daria , ò trasuntaria à*
dicho Juan Diego , en un tiempo tan
esteril de Pintores como aquel era ? No
 todo lo que puede la Santisima Vir-
 gen , lo hemos de dar por hecho , sin
 razon eficaz , que nos obligue à ello.
 Basta sacar de esta tradicion ò heren-
 cia la devocion , que el dicho Juan
 Diego tuvo al Retrato Original , pues
 ya que no lo podia traer consigo,
 ni le era posible estar à todas horas
 en su presencia , lo traia copiado en
 el alma , y trasuntado en el pecho,
 para que perpetuamente gozasen de
 su singular belleza los ojos del alma
 en

Commo
No tiene fun-
damento el
decir , que se
la dio la Vir-
gen.

en su memoria, y los del cuerpo en su copia. Pareciome no dejar de escribir este punto, por lo que toca à la devocion, que nos persuade Juan Diego en esta accion, à la Santa Imagen de Guadalupe, y por la estima que el Padre Juan de Monroy (Varon para mí, que le traté y comuniqué estrechamente en esta Provincia, y mas de cerca en cien dias de navegacion de España à la Vera-Cruz, digno de toda veneracion, y no menos para todos los de esta Provincia y Reyno, que lo conocieron y experimentaron sus religiosas virtudes, entereza de costumbres, y verdad en sus palabras y trato) hizo de este Caballero, à cuyo poder vino à parar, como por herencia: porque habiendola heredado y poseido quatro Juanes, todos devotisimos de esta milagrosa Imagen, ¿qué otro Juan podia alegar mas derecho à ella, por de-

Comemora-
cion digna
del P. Juan
de Monroy
por sus gran-
des prendas.

Buen gusto
en dejar à D.
Juan Caba-
llero, por la
gran devo-
cion, à N. Se-
ñora de Gua-
dalupe.

devoto y devotissimo suyo, que el que por venerarla y servirla ha hecho en su Patria, lo que escribo en otro capitulo de esta Relacion, que admirará à quien lo leyere? Persuadome que el P. Juan de Monroy, quando al morir le entregó este admirable trasunto de nuestra Mexicana Imagen, le diria, sino con la boca y con las palabras, con el corazon y con el afecto, lo que dixo à su Discipulo Juan el Señor al partirse de esta vida: *Eccè Mater tua*: Esta es tu Madre; esta te dejo en herencia; esta ha de ser tu mas cierto y rico caudal: à ésta has de servir, amar y querer como à Madre. Y asi lo hizo, y asi lo hace Juan; el qual *ex illa hora accepit eam in sua*, la tiene por suya, la estima y aprecia entre sus caudalosas riquezas por el mayor tesoro que Dios le ha dado, y como à tal la ha vinculado en su famosissimo Santuario de
Gua-

Como el otro
Juan reci-
bió à Maria
entre sus ri-
quezas, éste
recibe la Ima-
gen de Maria
de Guadalu-
pe entre sus
tesoros.

Guadalupe de Queretaro, que es el segundo de este Reyno: para que asi como la mayor riqueza del de Mexico es la Sagrada Imagen, que dió Juan Diego à otro Juan, el mayor tesoro del Santuario de Queretaro sea otra Imagen, que heredó este Juan del mismo Juan Diego. Si alguno me tuviere en esto, que escribo de este Caballero, por apasionado, digo, que si el ser agradecido à lo que ha hecho, hace y ha de hacer por la Imagen de Guadalupe es ser apasionado, digalo en hora buena, que de esta suerte todos los que fueren devotos de esta Señora, lo serán de este egemplar Sacerdote y magnifico Caballero.

225 Aquí advierto, que aunque aquella antigua Relacion (que se presume ser del V. P. Fr. Geronimo de Mendieta, ò de algun otro Religioso Serafico, de igual piedad y antigüedad

Satisfacese à una objecion.

dad) dice, que Juan Diego no tuvo hijos; y la tradicion comunicada por el Religiosissimo P. Juan de Monroy afirma, que tuvo un hijo llamado Juan como su padre; en que parece que se contradicen: à mí me parece, que no. Y la razon es, porque el decir la Relacion, que no tuvo hijos, solo prueba, que de la muger, con quien se casó *in facie Ecclesie*, que fue Maria Lucia, no los tuvo, por haber vivido con ella mas como hermano, que como Marido, despues que oyó la platica celestial del Padre Fr. Toribio de Venavente, que sería, como dá à entender dicha Relacion, luego à los principios de su conversion à la Fé; y à su celibato atribuye el no haberlos tenido de ella, por las pesquisas, que dice hizo el Autor para saberlo. Pero el no los haber tenido de esta muger, no convence, que no los tuviese de

No tuvo hijos Maria Lucia, pero los pudo tener de otra, que lo hubiese sido en el gentilismo.

434 *Historia de Nra. Señora*
otra , que pudo haber tenido en
tiempo del Gentilismo , y haberse
muerto antes de convertirse , ò ha-
berla repudiado , por no ser en la
Iglesia permitida à los Christianos la
bigamia , como lo era en su Paga-
nismo. O porque dicho Juan , el
que heredó de Juan Diego la copia
maravillosa , de que habla la carta,
pudo ser hijo adoptado , de aquellos
niños innumerables , que en las guer-
ras quedarían huérfanos de Padre
y Madre , y pudo la piedad de Juan
Diego y Maria Lucia haberlo criado
como hijo , y ponerle en el Bautismo
Juan , y por eso haberse tratado y
tenido él por su hijo , como es co-
mun. Y esto baste para conciliar las
dos opiniones.

CA-

de Guadalupe de Mexico. 435

CAPITULO XIX.

*Milagros, que ha obrado el Señor para
credito de la Santa Imagen de
su Madre.*

226 **Q**uien hubiere leído la Re-
lacion de la Santa Ima-
gen , habrá observado
en ella un milagro compuesto de mu-
chos prodigios , como se pondera
muy bien en aquella Relacion , que
se imprimió en la Puebla de los An-
geles, en el capitulo 8 , por estas pala-
bras : „ Este suceso prodigioso es una
„ cifra de muchos milagros ; las mu-
„ sicas de aves raras , y nunca oí-
„ das ; las flores y rosas , uno y
„ otro en tiempo y lugar tan con-
„ trario ; el no desprenderse las flores
„ de la manta en manos de los de la
„ familia del Obispo ; la salud de

Continua-
cion de mu-
chos mila-
gros en un
prodigio.

lil 2

„ Juan